LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA SBE (LCO) Nº 01/2022

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL CONES –PLURIANUAL - ID Nº 418.860"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 21 (veintiún) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, se reúnen, los miembros del Comité de Evaluación, conformado por el Prof. Dr. Clarito Rojas Marín, Vicepresidente del CONES, la Lic. Ada Liz Martínez Goebels, Jefa del Departamento de Administración y el Econ. Ángel Gustavo Díaz Reissner, Jefe del Departamento de Presupuesto, todos funcionarios del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del proceso de la **Licitación por Concurso de Oferta por subasta a la baja electrónica (LCO) SBE Nº 01/2022 – "PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL CONES" – PLURIANUAL** - individualizado con el **ID Nº 418.860** llevado a cabo por la **Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)**.

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, el artículo 63º del Decreto Nº 2992/19, y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Nº 2051/03, el Departamento de Administración, solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), por Memorando de fecha 26 de septiembre de 2022, el inicio del proceso licitatorio, remitiendo de esta manera, las especificaciones técnicas del llamado para la contratación del servicio de prestación de servicios de medicina prepaga para funcionarios del CONES; se previó un monto de 335.999.880 (trescientos treinta y cinco millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta) para el proceso licitatorio.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó teniendo en cuenta los créditos presupuestarios en la línea 1-001-00- con fuente de financiamiento 30, teniendo en cuenta la siguiente distribución:
Actividad 1, 271– Servicio de Seguro Médico;

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2022	1	001	00	01	271	Servicios de Seguro Medico	30	1	99	64.000.000
2023	1	001	00	01	271	Servicios de Seguro Medico	30	1	99	296.000.000

Cerro Corá Nº 1038 entre EEUU y Brasil
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 339 7556
E-mail: uoc@cones.gov.py

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto, el diez de noviembre del corriente año se procedió a la apertura de la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación Por Concurso de Oferta, según el siguiente detalle:

Nº	Oferentes	Correo electrónico	Precio total de la oferta (IVA incluido)	En letras
1	**San Lucas Medicina Prepaga S.A.**	g.ribeiro@sanlucas.com.py	**105.099.000**	Guaraníes ciento cinco millones noventa y nueve mil
2	**Reyva S.A.**	medicina.legal.py@gmail.com.py	**251.000.000**	Guaraníes doscientos cincuenta y un millones
3	**Asociación Paraguaya de los Adventistas del 7° Dia**	nestor.arn@sanatorioadventista.com.py	**250.000.000**	Guaraníes doscientos cincuenta millones
4	**Medi Plan S.A.**	licitaciones@medilifeparaguay.com	**141.999.840**	Guaraníes ciento cuarenta y un millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta
5	**Grupo Guide S.A.**	gestiongrupoguidesa@hotmail.com	**249.480.000**	Guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos ochenta
6	**H-Par S.A.C.I**	esteban@hparsa.com	**100.100.000**	Guaraníes ciento millones cien mil

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, se procedió a verificar si la oferta presentada por las firmas San Lucas Medicina Prepaga S.A., Reyva S.A., Asociación Paraguaya de los Adventistas del 7° Día, Medi Plan S.A., Grupo Guide S.A., H-Par S.A.C.I, cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	San Lucas Medicina Prepaga S.A.	Reyva S.A	Asociación Paraguaya de los Adventistas del 7° Dia	Medi Plan S.A.	Grupo Guide S.A.	H-Par S.A.C.I
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de mantenimiento de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Cerro Corá Nº 1038 entre EEUU y Brasil
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 339 7556
E-mail: uoc@cones.gov.py

Documentos solicitados	San Lucas Medicina Prepaga S.A.	Reyva S.A	Asociación Paraguaya de los Adventistas del 7° Dia	Medi Plan S.A.	Grupo Guide S.A.	H-Par S.A.C.I
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de **la persona jurídica** tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

5. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS OFERENTES:

Se anexa al presente informe, el cuadro comparativo de ofertas.

5.1 COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 58° de la Resolución DNCP Nº 1399/20, se ha procedido a verificar la planilla de precios presentada por las firmas oferentes, teniendo en cuenta que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, constatándose que la firma San Lucas Medicina Prepaga S.A. se encuentra discrepancia entre su precio unitario y el precio total, por lo que, en fecha 22 de noviembre de 2022, se solicitó a través del correo electrónico, enviado a

Cerro Corá Nº 1038 entre EEUU y Brasil
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 339 7556
E-mail: uoc@cones.gov.py

la dirección de correo declarado por la firma citada, la aceptación o no de la corrección de su precio unitario. En consecuencia a la solicitud generada, la citada firma no ha dado respuesta a esta convocante.

5.2 VERIFICACION ECONÓMICA DE LA OFERTA PRESENTADA SEGÚN RESOLUCION DNCP Nº 1890/2020:

Este Comité ha realizado la verificación de los precios ofertados con relación al precio referencial en cumplimiento a la Resolución citada ut supra, y se ha cerciorado que el precio unitario ofertado por las firmas San Lucas Medicina Prepaga S.A., Reyva S.A., Asociación Paraguaya de los Adventistas del 7° Día, Medi Plan S.A., Grupo Guide S.A. y H-Par S.A.C.I sobrepasan por debajo del 25% los parámetros establecidos por la normativa aplicable, por lo que en fecha 22 de noviembre de 2022, se les solicitó a través del correo electrónico, al correo declarado por los oferentes, el desglose de sus precios unitarios.

Las firmas Asociación Paraguaya de los Adventistas del 7° Día y Grupo Guide S.A. han remitido en tiempo y forma lo solicitado. El comité de evaluación tiene como satisfecha dichas respuestas.

No han remitido sus desglose de precios las firmas San Lucas Medicina Prepaga S.A., Reyva S.A., Medi Plan S.A. y H-Par S.A.C.I, por lo que de conformidad al art. 4 de la Resolución DNCP N° 1890/2020, el precio de las citadas firmas se declaran inaceptables y se procede al rechazo de sus ofertas.

5.3 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

No se ha aplicado lo referente al margen de preferencia, debido a que las firmas Adventistas del 7° Día y Grupo Guide S.A. han presentado debidamente el certificado de origen nacional, por lo que no se dan los supuestos establecidos en la normativa para la aplicación del mismo.

5.4 ORDEN NUMÉRICO DE OFERTAS:

Conforme a los procedimientos realizados precedentemente, se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme al precio cotizado por los oferentes, según se observa en el siguiente cuadro:

Nº	Oferentes	Precio total de la oferta (IVA incluido)	En letras
1	**Grupo Guide S.A.**	**249.480.000**	Guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos ochenta mil
2	**Asociación Paraguaya de los Adventistas del 7° Dia**	**250.000.000**	Guaraníes doscientos cincuenta millones

6. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES:

De conformidad a lo establecido en el núm. 3 del Art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procede a evaluar las ofertas presentadas por las firmas **Grupo Guide S.A. y Asociación Paraguaya de los Adventistas del 7° Día,** habiéndose observado cuanto sigue:

Cerro Corá Nº 1038 entre EEUU y Brasil
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 339 7556
E-mail: uoc@cones.gov.py

REQUISITOS	Asociación Paraguaya de los Adventistas del 7° Día	Grupo Guide S.A
Documentos legales para todos los Oferentes		
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple
Documentos legales para Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
Otros documentos:		
Fotocopia simple del Balance General de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021 y la Declaración Jurada (Formulario 101 y Formulario 500 dependiendo del año al cual corresponde la liquidación) de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, presentadas ante la SET.	Cumple	Cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021).	1,11	2,26
Endeudamiento: pasivo total / activo total (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021).	0,25	0,25
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (El promedio en los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, no deberá ser negativo).	8,05%	117,79%
Copia de facturaciones y/o recepciones finales o contratos que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple

Cerro Corá Nº 1038 entre EEUU y Brasil
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 339 7556
E-mail: uoc@cones.gov.py

REQUISITOS	Asociación Paraguaya de los Adventistas del 7° Día	Grupo Guide S.A
Certificado de Registro y autorización emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (Art. 245, Ley 836/80 Código Sanitario).	Cumple	Cumple
Listado de cartera de clientes corporativos en los últimos años 2019, 2020, 2021.	Cumple	Cumple
Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Entidades prestadoras de Servicios de Salud conforme a la Ley 2319/06, como EMPRESA DE MEDICINA PRE-PAGA.	Cumple	Cumple
Listado de como mínimo 5 (cinco) centros asistenciales en Asunción y Gran Asunción, de los cuales, como mínimo 3 (TRES) deben ser del Nivel III en Asunción y 2 (dos o más) del Nivel II en Gran Asunción, según la categorización de la Superintendencia de Salud. Certificado de Categorización de la Superintendencia de Salud de los Sanatorios propuestos. Los prestadores ofertados deberán de contar con la habilitación vigente por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Cumple	Cumple
Listado de centros asistenciales. Debe acompañar al formulario copia autenticada del instrumento en que conste la relación contractual entre el oferente y la empresa prestadora de los servicios.	Cumple	Cumple
Listado de Laboratorios de Análisis habilitados. Debe acompañar copia autenticada del instrumento en que conste la relación contractual entre el oferente y la empresa prestadora de los servicios.	Cumple	Cumple
Listado de Centros de Medicina por Imágenes habilitados. Debe acompañar al formulario copia autenticada del instrumento en que conste la relación contractual entre el oferente y la empresa prestadora de los servicios.	Cumple	Cumple
Listado en CARÁCTER DE DECLARACION JURADA del Plantel de médicos y otros profesionales a su servicio, con sus especialidades, dirección y teléfonos, registro N.º.	Cumple	Cumple
Deberá presentar Declaración Jurada en la cual manifiesta que en caso de ser adjudicado prestará el servicio de ambulancia a través de 1 (una) o más empresa, dentro de Asunción y Gran Asunción.	Cumple	Cumple

Cerro Corá Nº 1038 entre EEUU y Brasil
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 339 7556
E-mail: uoc@cones.gov.py

REQUISITOS	Asociación Paraguaya de los Adventistas del 7° Día	Grupo Guide S.A
Detallando la flota con que la/s empresa/s cuentan para la prestación del servicio.		
Declaración Jurada en la cual detalla el listado de farmacias habilitadas para los descuentos a ser aplicados en los medicamentos.	Cumple	Cumple

Analizada la documentación presentada por las firmas **Asociación Paraguaya de los Adventistas del 7° Día y Grupo Guide S.A.**, este Comité de Evaluación, constató que las misma se ajustan a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que pasan a la siguiente etapa de evaluación.

7. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ART. 1º DE LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/15:

Seguidamente, **en base lo dispuesto en el Artículo 1º de la Resolución DNCP Nº 849/2015**, El Comité procedió a verificar **a través del SINARH, si el representante y el firmante oferente se hallan incluidos en las prohibiciones y limitaciones del artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003 (prohibiciones y limitaciones**, dando como resultado lo que sigue:

Grupo Guide S.A.,	
Sr. Guillermo Cabrejo Terán C.I.C. Nº 2441984 No Registra Datos	Sr.Delicia Cabrejo Muñoz C.I.C. Nº 2565721 No Registra Datos.
Sr. Guillermo Cabrejo Muñoz C.I.C. Nº 3404826 No Registra Datos	

Asociación Paraguaya de los Adventistas del 7° Día	
Sr. Benjamin Belmonte C.I.C. Nº 5852271 No Registra Datos	Sr. Pablo Salomon Flor Candia C.I.C. Nº 1495939 No Registra Datos.
Sr. Alexis Fabian Oleynick Goncalves C.I.C. Nº 7577015 No Registra Datos	Sr. Nestor Ruben ARN C.I.C. Nº 8717737 No Registra Datos

Finalizada la verificación a través del SINARH, se puede corroborar que el firmante de la oferta y los representantes de las firmas Grupo Guide S.A y Asociación Paraguaya de los Adventistas del 7° Día; no se encuentran comprendidos en las prohibiciones contenidas en el artículo 40º de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, la funcionaria **Ada Liz Martínez**, Jefa del Departamento de Administración, que conforma este Comité de Evaluación,

Cerro Corá Nº 1038 entre EEUU y Brasil
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 339 7556
E-mail: uoc@cones.gov.py

procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta presentada por la firmas **Grupo Guide S.A. y Asociación Paraguaya de los Adventistas del 7° Día,** se adecua a lo requerido en la Carta de Invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

Nº	Oferente	Especificación Técnica	Observación
1	**Grupo Guide S.A.**	Cumple	Ninguna
2	**Asociación Paraguaya de los Adventistas del 7° Día**	Cumple	Ninguna

9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el inciso a) del artículo 63 del Decreto Nº 2992/2019 y de acuerdo a lo determinado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que dispone: "*Forma de Adjudicación:* ***POR EL TOTAL***", este Comité de Evaluación cumple su cometido en fecha 23 de noviembre de 2022 y recomienda la adjudicación del llamado identificado con el **ID Nº 418.860** a la firma **Grupo Guide S.A.** con **RUC Nº 80015749-4**, por una **Cantidad Mínima** de **20 (veinte)** y una **Cantidad Máxima** de **30 (treinta),** por un **Monto Total de Gs. 249.480.000 (guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos ochenta mil mil),** según el precio unitario que fue presentado por la firma mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

Actividad: 1

							Grupo Guide S.A.	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	84131602-001	Seguro Médico	Mes	Evento	20	30	8.316.000	249.480.000
							Total:	**249.480.000**

ES NUESTRO INFORME.

ADA LIZ MARTINEZ GOEBELS
Firmado digitalmente por ADA LIZ MARTINEZ GOEBELS
Fecha: 2022.11.24 10:37:45 -03'00'

Lic. Ada Liz Martínez Goebels
Jefa del Departamento de Administración

ANGEL GUSTAVO DIAZ REISSNER
Firmado digitalmente por ANGEL GUSTAVO DIAZ REISSNER
Fecha: 2022.11.24 10:34:32 -03'00'

Econ. Gustavo Díaz Reissner
Jefe del Departamento de Presupuesto

CLARITO ROJAS MARIN
Firmado digitalmente por CLARITO ROJAS MARIN

Prof. Dr. Clarito Rojas Marín
Vicepresidente del CONES

Cerro Corá Nº 1038 entre EEUU y Brasil
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 339 7556
E-mail: uoc@cones.gov.py

CONES
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

DESCRIPCION DEL LLAMADO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL CONES"

MODALIDAD: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (CD) Nº 01/2022 - ID Nº 418.860 - PLURIANUAL

ANALISIS FINANCIERO "Asociación Paraguaya de los Adventistas del 7° Dia"

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Activo Corriente	33.434.279.768	1,05	41.584.964.948	1,16	55.460.235.833	1,12	3,34	3	1,11	Cumple
Pasivo Corriente	31.742.241.431		35.872.667.203		49.320.919.295					

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (22019, 2020 y 2021)

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Pasivo Total	48.064.385.889	0,2395	48.064.385.889	0,2267949	67.933.860.570	0,28	0,74	3	0,25	Cumple
Activo Total	200.710.108.317		211.928.842.188		246.641.531.982					

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2019, 2020 y 2021)

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	13.532.617.606	0,099918	3.563.633.879	0,023346	18.509.894.473	0,118173	0,241437	3	8,05%	Cumple
Capital	135.437.182.709		152.645.722.404		156.634.143.060					

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2019, 2020 y 2021)

ANGEL GUSTAVO DIAZ REISSNER
Firmado digitalmente por ANGEL GUSTAVO DIAZ REISSNER
Fecha: 2022.11.24 10:30:21 -03'00'

ADA LIZ MARTINEZ GOEBELS
Firmado digitalmente por ADA LIZ MARTINEZ GOEBELS
Fecha: 2022.11.24 10:37:26 -03'00'

CLARITO ROJAS MARIN
Firmado digitalmente por CLARITO ROJAS MARIN

CONES
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

DESCRIPCION DEL LLAMADO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL CONES"

MODALIDAD: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (CD) Nº 01/2022 - ID Nº 418.860 - PLURIANUAL

ANALISIS FINANCIERO "GRUPO GUIDE S.A."

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Activo Corriente	9.069.899.665	3,08	9.311.131.222	1,87	17.122.114.610	1,82	6,77	3	2,26	Cumple
Pasivo Corriente	2.942.994.695		4.978.800.809		9.433.434.647					

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (22019, 2020 y 2021)

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Pasivo Total	2.942.994.695	0,1656	4.978.600.809	0,2725092	9.433.434.647	0,30	0,74	3	0,25	Cumple
Activo Total	17.770.920.140		18.269.480.886		31.331.210.620					

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2019, 2020 y 2021)

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	2.217.280.082	2,771600	967.092.749	0,080591	8.176.551.102	0,681379	3,533570	3	117,79%	Cumple
Capital	800.000.000		12.000.000.000		12.000.000.000					

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2019, 2020 y 2021)

ANGEL GUSTAVO DIAZ REISSNER
Firmado digitalmente por ANGEL GUSTAVO DIAZ REISSNER
Fecha: 2022.11.24 10:29:45 -03'00'

ADA LIZ MARTINEZ GOEBELS
Firmado digitalmente por ADA LIZ MARTINEZ GOEBELS
Fecha: 2022.11.24 10:37:00 -03'00'

CLARITO ROJAS MARIN
Firmado digitalmente por CLARITO ROJAS MARIN

Asunción, 22 de noviembre de 2022

Señores
ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE LOS ADVENTISTAS DEL 7° DÍA
Correo: nestor.arn@sanatorioadventista.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la **Licitación por Concurso de Oferta (LCO) Nº 01/2022 – "PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL CONES" – PLURIANUAL - ID Nº 418.860**, a fin de solicitarle una explicación detallada de la composición de los precios unitarios ofertados, conforme al siguiente detalle:

						Precio Referencial		Asociación Paraguaya de los Adventistas del 7° Dia			
Ítem	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**	**15%**	**25%**
1	Seguro médico	Mes	Evento	20	30	11.199.996	335.999.880	8.333.333	249.999.990	12.879.995	8.399.997
						Total:	**335.999.880**	**Total:**	**249.999.990**		

El presente pedido, se realiza en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 y lo establecido en la Carta de Invitación Estándar, la cual expresa cuanto sigue: "***Análisis de precios ofertados.*** *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional..."*

Como segundo punto, le comunico que el Comité de Evaluación ha detectado la

Las mismas deberán ser remitidas a más tardar para el **miércoles, 23 de noviembre del corriente año, hasta las 12:00 horas**.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Cerro Corá N° 1038
Asunción – Paraguay
Línea alta: 021 339 7556
E-mailuoc@cones.gov.py

Zimbra: **adiaz@cones.gov.py**

Licitación N° 418.860 - CONES

De : Angel Gustavo Diaz <adiaz@cones.gov.py> mar, 22 de nov. de 2022 17:29
Asunto : Licitación N° 418.860 - CONES 1 ficheros adjuntos
Para : nestor arn <nestor.arn@sanatorioadventista.com.py>

Buenas tardes Sres. Reyva, tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la **Licitación por Concurso de Oferta (LCO) Nº 01/2022 – "PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL CONES" – PLURIANUAL - ID Nº 418.860, a fin de solicitar los documentos según la nota adjunta.**

Atte.

Nota a S ADVENTISTA DEL 7° DÍA_Desgolse de precios y remis. de doc. ID N° 418860.docx
413 KB

Asunción, 22 de noviembre de 2022

Señores
GRUPO GUIDE SA
Correo: gestiongrupoguidesa@hotmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la **Licitación por Concurso de Oferta (LCO) Nº 01/2022 – "PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL CONES" – PLURIANUAL - ID Nº 418.860**, a fin de solicitarle una explicación detallada de la composición de los precios unitarios ofertados, conforme al siguiente detalle:

						Precio Referencial		Grupo Guide S.A.			
Ítem	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**	**15%**	**25%**
1	Seguro médico	Mes	Evento	20	30	11.199.996	335.999.880	8.316.000	249.480.000	12.879.995	8.399.997
						Total:	**335.999.880**	**Total:**	**249.480.000**		

El presente pedido, se realiza en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 y lo establecido en la Carta de Invitación Estándar, la cual expresa cuanto sigue: "***Análisis de precios ofertados.*** *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional..."*

Como segundo punto, le comunico que el Comité de Evaluación ha detectado la

Las mismas deberán ser remitidas a más tardar para el **miércoles, 23 de noviembre del corriente año, hasta las 12:00 horas**.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Cerro Corá N° 1038
Asunción – Paraguay
Línea alta: 021 339 7556
E-mailuoc@cones.gov.py

Zimbra: **adiaz@cones.gov.py**

Licitación N° 418.860 - CONES

De : Angel Gustavo Diaz <adiaz@cones.gov.py> mar, 22 de nov. de 2022 17:26
Asunto : Licitación N° 418.860 - CONES 1 ficheros adjuntos
Para : gestiongrupoguidesa@hotmail.com

Buenas tardes Sres. Grupo Guide, tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la **Licitación por Concurso de Oferta (LCO) Nº 01/2022 – "PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL CONES" – PLURIANUAL - ID Nº 418.860, a fin de solicitar los documentos según la nota adjunta.**

Atte.

Nota a GRUPO GUIDE SA_Desgolse de precios y remis. de doc. ID N° 418860.docx
413 KB

Asunción, 22 de noviembre de 2022

Señores
H-PAR SACI
Correo: esteban@hparsa.com
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la **Licitación por Concurso de Oferta (LCO) Nº 01/2022 – "PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL CONES" – PLURIANUAL - ID Nº 418.860**, a fin de solicitarle una explicación detallada de la composición de los precios unitarios ofertados, conforme al siguiente detalle:

						Precio Referencial		H-PAR SACI			
Ítem	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**	**15%**	**25%**
1	Seguro médico	Mes	Evento	20	30	11.199.996	335.999.880	3.336.667	100.100.010	12.879.995	8.399.997
						Total:	**335.999.880**	**Total:**	**100.100.010**		

El presente pedido, se realiza en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 y lo establecido en la Carta de Invitación Estándar, la cual expresa cuanto sigue: "***Análisis de precios ofertados.*** *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional…*"

Como segundo punto, le comunico que el Comité de Evaluación ha detectado la omisión de la presentación de documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que, tengo a bien solicitarle la remisión de lo siguiente:

1. Certificado de cumplimiento tributario.
2. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.
3. Certificado de cumplimiento tributario.
4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

Cerro Corá N° 1038
Asunción – Paraguay
Línea alta: 021 339 7556
E-mailuoc@cones.gov.py

5. Fotocopia simple del Balance General de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021 y la Declaración Jurada (Formulario 101 y Formulario 500 dependiendo del año al cual corresponde la liquidación) de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, presentadas ante la SET.
6. Copia de facturaciones y/o recepciones finales o contratos que avalen la experiencia requerida.
7. Certificado de Registro y autorización emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (Art. 245, Ley 836/80 Código Sanitario).
8. Listado de cartera de clientes corporativos en los últimos años 2019, 2020, 2021.
9. Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Entidades prestadoras de Servicios de Salud conforme a la Ley 2319/06, como EMPRESA DE MEDICINA PRE-PAGA.
10. Listado de como mínimo 5 (cinco) centros asistenciales en Asunción y Gran Asunción, de los cuales, como mínimo 3 (TRES) deben ser del Nivel III en Asunción y 2 (dos o más) del Nivel II en Gran Asunción, según la categorización de la Superintendencia de Salud. Certificado de Categorización de la Superintendencia de Salud de los Sanatorios propuestos. Los prestadores ofertados deberán de contar con la habilitación vigente por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
11. Listado de centros asistenciales. Debe acompañar al formulario copia autenticada del instrumento en que conste la relación contractual entre el oferente y la empresa prestadora de los servicios.
12. Listado de Laboratorios de Análisis habilitados. Debe acompañar copia autenticada del instrumento en que conste la relación contractual entre el oferente y la empresa prestadora de los servicios.
13. Listado de Centros de Medicina por Imágenes habilitados. Debe acompañar al formulario copia autenticada del instrumento en que conste la relación contractual entre el oferente y la empresa prestadora de los servicios.
14. Listado en CARÁCTER DE DECLARACION JURADA del Plantel de médicos y otros profesionales a su servicio, con sus especialidades, dirección y teléfonos, registro N.º.
15. Declaración Jurada en la cual manifiesta que en caso de ser adjudicado prestará el servicio de ambulancia a través de 1 (una) o más empresa, dentro de Asunción y Gran Asunción. Detallando la flota con que la/s empresa/s cuentan para la prestación del servicio.
16. Declaración Jurada en la cual detalla el listado de farmacias habilitadas para los descuentos a ser aplicados en los medicamentos.

Las mismas deberán ser remitidas a más tardar para el **miércoles, 23 de noviembre del corriente año, hasta las 12:00 horas**.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

ADA LIZ MARTINEZ GOEBELS
Firmado digitalmente por ADA LIZ MARTINEZ GOEBELS
Fecha: 2022.11.22 15:16:41 -03'00'

ANGEL GUSTAVO DIAZ REISSNER
Firmado digitalmente por ANGEL GUSTAVO DIAZ REISSNER
Fecha: 2022.11.22 15:15:39 -03'00'

Cerro Corá N° 1038
Asunción – Paraguay
Línea alta: 021 339 7556
E-mailuoc@cones.gov.py

Zimbra: **adiaz@cones.gov.py**

Solicitud de Documentos - Llamado ID N° 418.860 - CONES

De : Angel Gustavo Diaz <adiaz@cones.gov.py> mar, 22 de nov. de 2022 15:22

Asunto : Solicitud de Documentos - Llamado ID N° 418.860 - CONES

1 ficheros adjuntos

Para : esteban@hparsa.com

Buenas tardes **Sres**.**H-PAR SACI, le escribimos en representación del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) en referencia a la Licitación por Concurso de Oferta (LCO) Nº 01/2022 – "PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL CONES" – PLURIANUAL - ID Nº 418.860, a fin de solicitar la remisión de los documentos citados en la nota adjunta. Favor presentar los documentos en forma ordenada, de ser posible con índices, a fin de facilitar la identificación de los mismos.**

Favor dar acuse de recibido.

Atte.

Nota a H-PAR SACI_Desgolse de precios y remis. de doc. ID N° 418860.pdf
703 KB

Asunción, 22 de noviembre de 2022

Señores
MEDI PLAN S.A.
Correo: licitaciones@medilifeparaguay.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la **Licitación por Concurso de Oferta (LCO) Nº 01/2022 – "PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL CONES" – PLURIANUAL - ID Nº 418.860**, a fin de solicitarle una explicación detallada de la composición de los precios unitarios ofertados, conforme al siguiente detalle:

						Precio Referencial		MEDIPLAN SA			
Ítem	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**	**15%**	**25%**
1	Seguro médico	Mes	Evento	20	30	11.199.996	335.999.880	4.733.328	141.999.840	12.879.995	8.399.997
						Total:	**335.999.880**	**Total:**	**141.999.840**		

El presente pedido, se realiza en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 y lo establecido en la Carta de Invitación Estándar, la cual expresa cuanto sigue: "***Análisis de precios ofertados.*** *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional..."*

Como segundo punto, le comunico que el Comité de Evaluación ha detectado la

Las mismas deberán ser remitidas a más tardar para el **miércoles, 23 de noviembre del corriente año, hasta las 12:00 horas**.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Cerro Corá N° 1038
Asunción – Paraguay
Línea alta: 021 339 7556
E-mailuoc@cones.gov.py

Zimbra: **adiaz@cones.gov.py**

Licitación N° 418.860 - CONES

De : Angel Gustavo Diaz <adiaz@cones.gov.py> mar, 22 de nov. de 2022 17:25
Asunto : Licitación N° 418.860 - CONES 1 ficheros adjuntos
Para : licitaciones@medilifeparaguay.com

Buenas tardes Sres. Medi Plan, tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la **Licitación por Concurso de Oferta (LCO) Nº 01/2022 – "PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL CONES" – PLURIANUAL - ID Nº 418.860, a fin de solicitar los documentos según la nota adjunta.**

Atte.

Nota a MEDI PLAN SA_Desgolse de precios y remis. de doc. ID N° 418860.pdf
550 KB

Asunción, 22 de noviembre de 2022

Señores
REYVA S.A.
Correo: medicina.legal.py@gmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la **Licitación por Concurso de Oferta (LCO) Nº 01/2022 – "PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL CONES" – PLURIANUAL - ID Nº 418.860**, a fin de solicitarle una explicación detallada de la composición de los precios unitarios ofertados, conforme al siguiente detalle:

						Precio Referencial		REYVA S.A.			
Ítem	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**	**15%**	**25%**
1	Seguro médico	Mes	Evento	20	30	11.199.996	335.999.880	8.366.667	251.000.010	12.879.995	8.399.997
						Total:	**335.999.880**	**Total:**	**251.000.010**		

El presente pedido, se realiza en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 y lo establecido en la Carta de Invitación Estándar, la cual expresa cuanto sigue: "***Análisis de precios ofertados.*** *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional..."*

Como segundo punto, le comunico que el Comité de Evaluación ha detectado la

Las mismas deberán ser remitidas a más tardar para el **miércoles, 23 de noviembre del corriente año, hasta las 12:00 horas**.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Cerro Corá N° 1038
Asunción – Paraguay
Línea alta: 021 339 7556
E-mailuoc@cones.gov.py

Zimbra: **adiaz@cones.gov.py**

Licitación N° 418.860 - CONES

De : Angel Gustavo Diaz <adiaz@cones.gov.py> mar, 22 de nov. de 2022 17:27
Asunto : Licitación N° 418.860 - CONES 1 ficheros adjuntos
Para : medicina legal py <medicina.legal.py@gmail.com>

Buenas tardes Sres. Reyva, tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la **Licitación por Concurso de Oferta (LCO) Nº 01/2022 – "PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL CONES" – PLURIANUAL - ID Nº 418.860, a fin de solicitar los documentos según la nota adjunta.**

Atte.

Nota a REYVA SA_Desgolse de precios y remis. de doc. ID N° 418860.pdf
547 KB

Asunción, 22 de noviembre de 2022

Señores
SAN LUCAS MEDICINA PREPAGA S.A.
Correo: g.ribeiro@sanlucas.com.py
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la **Licitación por Concurso de Oferta (LCO) Nº 01/2022 – "PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL CONES" – PLURIANUAL - ID Nº 418.860**, con el objeto de hacer referencia al precio unitario cotizado para el presente llamado. Hemos constatado que existe una discrepancia entre su precio unitario y su precio total en su planilla de precios, consignando erróneamente la suma de G. de 8.758.250 que multiplicado por la cantidad máxima del proceso arroja un monto total de G. 262.747.500, distinto al del acta de sesión virtual. En ese sentido, la suma correcta de su precio unitario debe ser de G. 3.503.300 que multiplicado por la cantidad máxima arroja el monto total correcto de G. 105.099.000.

De esta manera, **se solicita manifestar la aceptación o no**, de la corrección de su precio unitario, que quedaría en G. 3.503.300 (Guaraníes tres millones quinientos tres mil trescientos), a fin de ajustar a su precio total ofertado.

Por otra parte, se solicita la remisión de una explicación detallada de la composición de su precio unitario ofertado, conforme al siguiente detalle:

						Precio Referencial		San Lucas Medicina Prepaga S.A.			
Ítem	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**	**15%**	**25%**
1	Seguro médico	Mes	Evento	20	30	11.199.996	335.999.880	3.503.300	105.099.000	12.879.995	8.399.997
						Total:	**335.999.880**	**Total:**	**105.099.000**		

El presente pedido, se realiza en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 y lo establecido en la Carta de Invitación Estándar, la cual expresa cuanto sigue: "***Análisis de precios ofertados.*** *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada*

Cerro Corá N° 1038
Asunción – Paraguay
Línea alta: 021 339 7556
E-mailuoc@cones.gov.py

ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional..."

Como segundo punto, le comunico que el Comité de Evaluación ha detectado la omisión de la presentación de documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que, tengo a bien solicitarle la remisión de lo siguiente:

1. Contrato suscripto con el Sanatorio Italiano declarado en su oferta.
2. Certificado de categorización del Sanatorio Italiano.
3. Certificado de categorización del Hospital Universitario
4. Certificado de categorización del Centro Médico Bautista.

Las mismas deberán ser remitidas a más tardar para el **miércoles, 23 de noviembre del corriente año, hasta las 12:00 horas**.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

ADA LIZ MARTINEZ GOEBELS
Firmado digitalmente por ADA LIZ MARTINEZ GOEBELS
Fecha: 2022.11.22 16:52:06 -03'00'

ANGEL GUSTAVO DIAZ REISSNER
Firmado digitalmente por ANGEL GUSTAVO DIAZ REISSNER
Fecha: 2022.11.22 16:50:05 -03'00'

Cerro Corá N° 1038
Asunción – Paraguay
Línea alta: 021 339 7556
E-mailuoc@cones.gov.py

Zimbra: **adiaz@cones.gov.py**

Licitación ID N° 418.860 - CONES

De : Angel Gustavo Diaz <adiaz@cones.gov.py> mar, 22 de nov. de 2022 16:55
Asunto : Licitación ID N° 418.860 - CONES 1 ficheros adjuntos
Para : g ribeiro <g.ribeiro@sanlucas.com.py>

Buenas tardes Sres. Sanatorio San Lucas, tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la **Licitación por Concurso de Oferta (LCO) Nº 01/2022 – "PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL CONES" – PLURIANUAL - ID Nº 418.860,** a fin de solicitar los documentos según la nota adjunta.

Favor dar acuse de recibido.

Atte.

Nota a Sanatorio San Lucas_Desgolse de precios y remis. de doc. ID N° 418860.pdf
701 KB

Fecha: 23 de noviembre de 2022.

Proceso de Contratación: Modalidad: CONCURSO DE OFERTA
Descripción del llamado: PRESTACION DE SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL CONES
ID Nº: 418860

A la Convocante: CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR

Nosotros, **ASOCIACION PARAGUAYA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA,** realizamos la explicación detallada de la composición de nuestro precio unitario ofertado, conforma el siguiente detalle;

						Precio Referencial		Asociación Paraguaya de los Adventistas del 7° Día			
Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	15%	25%
1	Seguro médico	Mes	Evento	20	30	11.199.996	335.999.880	8.333.333	249.999.990	12.879.995	8.399.997
						Total:	335.999.880	Total:	249.999.990		

SAMAP, Medicina Prepaga de la Asociación Paraguaya de los Adventistas del Séptimo Día, cuenta con Sanatorios Propios en Asunción y en Obligado (Hohenau), esto nos permite manejar acuerdos exclusivos con los médicos prestadores que conforman el staff. Además, nuestra larga trayectoria en el mercado con más de 40 años como Medicina Prepaga y más de 60 años como Sanatorio nos permiten mantener convenios con aranceles especiales que se han mantenido con nuestra red de prestadores a lo largo de varios años de relacionamiento.
Ambos sanatorios que conforman la Asociación son de categoría Nivel 3, la máxima categoría otorgado por la SUPSALUD.
El sanatorio Adventista de Asunción, está ubicado en una zona estratégica, la cual permitirá a los potenciales beneficiarios del CONES, llegar con facilidad y poder recibir todas las atenciones que fueren necesario para el bienestar de sus funcionarios.
Por todo lo expuesto consideramos que nuestros precios se ajustan a la oferta que hemos presentado y nos ratificamos
Aguardamos que la misma sea considerado y del agrado de su prestigiosa institución.

Nombre : **NESTOR RUBEN ARN**
En calidad de : **REPRESENTANTE LEGAL**

Firma: _P/A_____ Lic. EDER ARGÜELLO Gerente

Firma:
Aclaración: Gustavo Dos
Fecha: 11:57 hs | 23/11/22

InterMed
MEDICINA PREPAGA

Asunción, 23 de noviembre de 2022

Señores
Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)
At. Sr. Ángel Gustavo Díaz
E / S / D.

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, y por su intermedio a quien corresponda, en esta oportunidad en referencia a la Nota recibida vía correo en fecha 22 de noviembre del corriente, en la cual se solicita el desglose de precio de la oferta presentada por nuestra empresa el marco de la **Licitación por Concurso de Oferta (LCO) N° 01/2022 – "PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL CONES" – PLURIANUAL - ID N° 418.860.**

DESGLOSE DE PRECIO

						Precio Referencial		Grupo Guide S.A.			
Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	15%	25%
1	Seguro médico	Mes	Evento	20	30	11.199.996	335.999.880	8.316.000	249.480.000	12.879.995	8.399.997
						Total:	**335.999.880**	Total:	**249.480.000**		

CÁLCULO POR TITULAR					
Honorarios Médicos (cálculo estadístico)	180.000				
Servicios Sanatoriales (cálculo estadístico)	200.000				
Medicamentos y descartables (cálculo estadístico)	98.500				
Auxiliares de Diagnóstico (cálculo estadístico)	104.000				
Costos de venta y de suscripción (pólizas, carnets, etc.)	10.500				
Costo Administrativos/Margen Rentable	100.000	Cantidad de Meses	Precio unitario	Cantidad Máxima	Precio total de la oferta
PRECIO DE VENTA POR TITULAR	**693.000**	12	8.316.000	30	**249.480.000**

Firma:
Aclaración: Gustavo Díaz
Fecha: 23/11/22 11:30hs

(0994) 469 466
www.intermed.com.py
atención.cliente@intermed.com.py
14 de Mayo c/ Carlos A. López - Luque

El precio ofertado por nuestra empresa corresponde con la realidad del mercado, las empresas de medicina prepaga con infraestructura sanatorial propia, permite un mejor manejo de la estructura de costos con respecto a aquellas empresas que no cuentan con el respaldo de un sanatorio propio y que deben tercerizar el 100 % de los servicios.

Nuestra empresa también puede comprobar **su solvencia particular** para el cumplimiento del llamado **Licitación por Concurso de Oferta (LCO) N° 01/2022 – "PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL CONES" – PLURIANUAL - ID N° 418.860,** con un antecedente de adjudicación al llamado del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, SBE ID N° 393.564. En este llamado, nuestra empresa ha sido adjudicada, para brindar **una cobertura superior** a la solicitada por la CONES **a un precio por titular incluso inferior** (Realizando un desglose de precio mensual por titular, en el caso del Ministerio de Defensa Nacional es de Gs. 468.000, y en el de la CONES Gs. 693.000 por titular), **con plena satisfacción de la institución beneficiada.**

En la valoración de todo este contexto, queda demostrada la coherencia del precio ofertado por InterMed- GRUPO GUIDE S.A. para este llamado con los antecedentes de coberturas y precios similares que a día de hoy brinda con garantía y solvencia, y que finalmente **corresponden con el espíritu de austeridad en las compras públicas** que demandan las leyes de contrataciones públicas.

Sin otro particular, quedamos a disposición para lo que hubiere lugar.

Atentamente;

Falcón Martínez

Lic. Mirian Falcón Martínez
Apoderada

C.P. Mirian Falcón
APODERADA
GUIDE
InterMed

(0994) 469 466
www.intermed.com.py
atención.cliente@intermed.com.py
14 de Mayo c/ Carlos A. López - Luque